

# Sociedad de Medicina Rural



PROVINCIA DEL NEUQUEN

BOLETIN

INFORMATIVO 80

ENE - MAR 94'

## EDITORIAL

Ha sido dispar, aunque satisfactoria, la respuesta de los socios a la Pre-inscripción para los Cursos. Creemos que presentar la programación anticipada ha sido un acierto de la Dirección de Docencia e Investigación. Dada la demanda, y a solicitud de muchos compañeros, las preinscripciones se recibirán hasta el próximo 15 de Marzo. Cabe aclarar que son "pre-inscripciones", y que se ha procedido de esta forma, para conocer el interés por cada curso y orientar el esfuerzo a aquellos temas de mayor demanda. Los cursos que no cuentan con un número suficiente de interesados como para garantizar su autofinanciación, no se llevarán a cabo en el corriente año.

Quede claro que esto no es todo lo programado, y que está abierta la posibilidad de organizar cursos

zonales o locales de los temas que puedan interesar a través de las Subcomisiones Zonales, a las que invitamos a una más activa participación. Una muestra de esta participación son las actividades programadas por la Subcomisión de la Zona Metropolitana en la sede de Neuquén, y que se informan en esta Boletín.

Respecto a la participación, quizá por falta de experiencia o de "entrenamiento", o porque nuestra democracia es aún muy incipiente, a esta nueva estructura de la S.M.R.-nacida de las últimas elecciones- le está costando comenzar a moverse en los planos locales. Más si consideramos que hay zonas acefalas y varios hospitales sin Vocalía nombrada; esta descentralización quiere apuntar a una mayor participación de los socios, porque hay muchas cosas para hacer y para crear.

A otro tema. Se está

terminando de cumplir con el compromiso de compra de la casa de la S.M.R. en Zapala, y se ha encarado un proyecto para su remodelación y adecuación a las necesidades de funcionamiento, posiblemente a través de un crédito bancario. Va nuestro reconocimiento a la Subcomisión Zonal de Zona Sanitaria II por el esfuerzo y dedicación puesto en estas tareas. Y respecto a las casas de Neuquén y Zapala, se está elaborando un reglamento para su uso por parte de los socios, que será publicado en el próximo Boletín, para que todos conozcamos nuestros derechos y responsabilidades, con sentido de equidad y justicia.

En estos días una nueva camada de compañeros médicos residentes de Medicina General egresó de los Hospitales de Zapala y Bouquet Roldán, asumiendo sus nuevos destinos en la Provincia. La crisis parece haber reducido la trascendencia que este hecho tenía varios años atrás, pero sigue siendo -y mucho más ahora- unos de los pilares del Sistema de Salud. Les deseamos el mayor éxito y que su compromiso realmente los principios en que se fundamenta históricamente nuestro Sistema.

Lamentablemente debemos cerrar este Editorial

mencionando un hecho que nos preocupa por sí, y por el precedente que crea. La Dra. Estela B. Gaddi del Hospital de Loncopué ha sido trasladada contra su voluntad y sin sumario, aduciendo inexpresadas razones de conveniencia administrativa a la Zona Metropolitana. S.M.R. se solidarizó con ella apoyándola en distintas gestiones para revertir la medida, hasta ahora sin éxito. Es un hecho muy grave, es necesario destacarlo, y genera un preocupante antecedente.

Y nos vamos recordando que el domingo 27 de marzo se realizará en Zapala, a partir de las 9 horas, la Asamblea General Ordinaria de la S.M.R.- Esperamos una "masiva" concurrencia de socios.

Hasta la próxima.-

---

ASOCIACION LATINOAMERICANA  
DE MEDICINA SOCIAL

Apreciados amigos y colegas:

Tengo el agrado de hacerles llegar esta última comunicación sobre nuestros próximos congresos:

VI Latinoamericano de Medicina Social y VIII Congreso Mundial de Medicina Social. En primer lugar, debo informarles que ambos prometen ser exitosos; según me informa el Coordinador General, Dr. Francisco Javier Mercado, se calcula que el número de incriptos oscilará alrededor de 700 personas, se han recibido 400 trabajos y propuestas para organizar 20 mesas redondas. Dado que la sede anterior tenía infraestructura para sólo 500 personas fue necesario buscar otro ámbito. Se optó por el Hotel Aranzasu, más amplio y ubicado en el centro histórico de la ciudad.

Su precio es mayor, pero ello afecta sólo a quienes decidan hospedarse allí. Existe otra amplia variedad de opciones cercanas de hospedaje y alimentación desde el albergue del CODE donde el hospedaje por noche es de sólo 7 dólares. En suaa, la preocupación del Comité Organizador fue encontrar la sede idónea para respon-

der a un Congreso que ha ido creciendo con el paso de los meses. De igual manera se intenta encontrar opciones que permita apoyar sobre-todo a quienes tienen dificultades financieras. Por este motivo, se está buscando incluso, alternativas de alojamiento gratuito para aquellos asistentes con severas limitaciones económicas. Para ello, como para cualquier otra reserva, es necesario comunicarse por teléfono, 52-3-617-7846, o fax, 52-3-635-9122 o 52-3-617-5506. Incluso, al momento de llegar a Guadalajara se le podrá brindar información sobre las opciones existentes. Como Vds. saben el tema central sigue siendo: "LA SALUD AL FINAL DEL MILENIO. Desafíos y alternativas", subdividido en:

- Políticas de salud en una sociedad de mercado.
- Desigualdad social, pobreza y salud.
- El cambio en salud. Desafíos y alternativas.
- Nuevos paradigmas e ideología en salud.
- Ética en salud: responsabilidad social y/o responsabilidad individual.

El programa científico transcurre entre el 20 y el 23 de marzo. Los días previos entre el 17 y el 19 de marzo inclusive, se ofre-

cerán en forma simultánea cinco cursos precongreso, para los que se requiere inscripción específica:

- 1-Políticas sociales y salud. Coord.Cristina Laurell.
- 2-Formación de recursos humanos en salud. Estrategias de cambio. Coord.Isabel Rodríguez y Felipe Bojalil.
- 3-Avances metodológicos y técnicos de la epidemiología crítica. Coord.Jaime Breilh.
- 4-Desafíos en la salud mental en un mundo de cambios. Coord.Silvia Bermann.
- 5-Participación popular y salud.Coord.Víctor Valla.

Quedo a su disposición para cualquier otra información que necesite. En el deseo de encontrarnos en Guadalajara, un cordial saludo.

Silvia Bermann  
Coordinadora Regional  
Área Cono Sur  
Fax: 54-51-891480

VI Congreso Latinoamericano  
de Medicina Social

VIII Congreso Mundial de Medicina Social  
Del 20 al 23 de Marzo de  
1994. Guadalajara - México

***Listado de compañeros Médicos  
Residentes de Medicina General  
que egresan y sus correspondientes destinos. ÉXITOS !***

**Hospital Bouquet Roldan**

Horacio CIAVATTI - Barrancas  
Facundo CORNEJO - Piedra del Aguila  
Hugo MACHADO, María ALEGRIA - R.de los Sauces  
Miryam GARCIA - Las Ovejas  
Walter GUALTIERI - Buta Ranquil  
Gabriel JEREZ - Renunció  
Adriana BAGGIO - Renunció

**Zapala**

Marcelo PRIMO - Alumine  
Walter ZABALA, Luis EHULECH - Loncopué  
Gustavo GONZALEZ - Las Lajas  
Elsa ALVAREZ - Andacollo  
Andrés FABRO - Añelo

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL  
DR. GREGORIO QUIRNO COSTA  
S/D

Neuquén, 17 de febrero de 1994

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los asociados, para ponerlo en conocimiento de la situación irregular que estoy sufriendo junto con mi familia.

Hace un año terminé la residencia de Medicina General en el Hospital Bouquet Roldán, y desde entonces trabajo en el Hospital de Loncopué. Siempre fue nuestra decisión como familia permanecer varios años en nuestro lugar de destino en el interior para poder insertarnos en la comunidad, así comunicué por nota en Diciembre de 1993 cuando desde Jefatura de Zona II preguntaba sobre deseos de traslado.

Hace unos días he sido informada de manera no oficial de la Disposición número 150/94 de la Subsecretaría de Salud, que establece mi traslado a Zona Metropolitana. Consultando al Subsecretario Sr. Ricardo López, tanto en forma oral como escrita, sobre las razones del traslado en contra de mi voluntad y con tan poca antigüedad en el interior, respondí que se debe a razones de reorganización o conveniencia administrativa y que está autorizado hacerlo por el Art. Nro. 154 de E.P.C.A. P.P.

Considerando que no hay razones técnicas claras que justifiquen la necesidad de mi traslado, y teniendo en cuenta mi actuación en el conflicto de Salud del año pasado y mis conocidas diferencias con el Director del Hospital de Loncopué, Carlos Lopatín, esta confusa situación hace parecer este traslado como una medida de persecución ideológica. Además de falta de respeto a mi persona y familia por todo lo que implica un traslado decidido en forma arbitraria, esta actitud de la Subsecretaría demuestra el desinterés de las autoridades por los trabajadores y las distintas comunidades. Sabemos lo difícil que es lograr una relación de mutua confianza con los habitantes del interior. Hace unos días presenté un proyecto de trabajo para intentar mejorar el funcionamiento de nuestro hospital, además inicié actividades con los agentes sanitarios como coordinadora del área programa. La decisión del traslado lesiona directamente al personal del hospital que siempre es reactivo a iniciar proyectos con los médicos ya que somos "aves de paso".

Tampoco le interesa a la Subsecretaria perder un profesional formado en el sistema ya que ante el planteo de mi posible renuncia, se considera esta una situación sin importancia.

Además de lo anteriormente mencionado, esta decisión genera mucha inseguridad entre los compañeros

de trabajo, porque pareciera que ante cualquier diferencia con las autoridades aparece la posibilidad de ser trasladado por "reordenamiento administrativo" sin tener derecho a una discusión.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ESTELA GADDI - MEDICA GRAL.

N

Chos Malal, 15 de febrero de 1974

Al Sr. Subsecretario de Salud Dr. Ricardo Lopez  
SU DESPACHO

La Asociación de Profesionales de Salud Pública de la Zona Norte de la Pcia. del Neuquén enterada de la disposición Nro. 150 de la Subsecretaría de Salud del 8 de febrero de 1974 que ordena el traslado en forma compulsiva de la Dra. Estela Beatriz Gaddi desde el Hospital Loncopué a Zona Metropolitana, no mediando ningún pedido de la mencionada, y tampoco ninguna razón técnica, solicita:

- 1-Esclarecimiento de los motivos reales de la disposición que determina su traslado,
- 2-Condena además todo tipo de traslado que no sea consensuado por las partes.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.-

Dr. PALERO      Dra. BARAÑO  
Secretario      Presidente

AL SR. JEFE ZONA SANITARIA II  
DR. HECTOR RODRIGUEZ BAY  
SU DESPACHO

El Hucú, 23 de febrero de  
1994

Los abajos firmantes, personal del Hospital El Hucú, solicitamos por su intermedio y a la autoridad pertinente se revea la medida de traslado por reordenamiento administrativo de la Dra. Estela Gaddi del Hospital de Loncopue.

Motiva este pedido lo intempestivo e inconsulto que ha creado preocupación en el personal de salud. Agrava esta situación la decisión de la Dra. Gaddi y su familia de permanecer en su destino expresada en diciembre de 1993 al ser consultados los médicos generalistas del interior al respecto.

Creemos que afecta gravemente al Sistema una medida como ésta, que produce incertidumbre y sensación de inestabilidad sobretodo en el plantel médico. Sabemos lo difícil que es lograr, para los pueblos de esta Provincia, médicos que quieran permanecer en sus destinos, lo cual favorece el mejor desempeño de sus tareas y la integración con la comunidad respectiva. Suponemos que ha habido algún error involuntario y

en el caso de que hubiera causa fundada creemos que es justo que la Dra. sea informada apropiadamente. En todo caso si el reordenamiento administrativo no responde a principios claros como el de redistribuir personal exedente (y ya sabemos que ESTE NO ES EL CASO), no se comprende su función excepto permitir arbitrariedades y evitar la defensa de los derechos básicos de cada trabajador.

Somos conscientes de que este caso particular se corre el grave riesgo de hacernos pensar a los trabajadores de salud que es posible la "PERSECUCION IDEOLOGICA" y esto sería muy dañino para todo el Sistema.

Lamentando profundamente lo sucedido y esperando pronta resolución nos despedimos de Ud. atentamente.

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

## COMUNICADO DE PRENSA

La SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DEL NEUQUEN hace público su total rechazo a la decisión del traslado dispuesto por la Subsecretaría de Salud de la Dra. ESTELA BEATRIZ GADDI, del Hospital de Loncopué, donde se desempeña desde hace un año, decisión que se toma contra su voluntad oportunamente expresada y en forma perentoria, sin falta conocida ni sumario correspondiente. Creemos además, que este proceder constituye una irrespetuosidad hacia su persona y su familia.

La interpretación que las autoridades de S.S. hacen del art. 154 del E.P.C.A.P.P. para fundamentar la medida resulta a todas luces arbitraria y de corte netamente autoritario. No recordamos antecedente comparable en nuestro sistema de salud, y sienta un gravísimo precedente porque en la práctica se transforma en un "traslado disciplinario" (art.111 inc.e) del E.P.C.A.P.P. encubierto, que necesariamente habrá de poner en alerta y llenar de inseguridad a quienes trabajamos en lo mismo, frente al poder de turno.

De ninguna manera puede aceptarse que se tomen decisiones que resultan punitivas sin derecho a defensa, y peor aún como en este caso, sin haber existido falta. La interpretación de las normas no pueden hacerse intencionalmente de manera tan arbitraria que desvirtuen y lesionen su propio espíritu; y sobre todo en una sociedad que quiere ser democrática, donde el respeto por las normas hace a la esencia del Sistema.

Si la Dra. Gaddi puede ser imputada de falta administrativa para semejante sanción, debió haberse instruído el sumario correspondiente; y si no hubo tal falta, como nos cabe suponer por el desarrollo de los hechos, debe necesariamente pensarse que existen "otros motivos" para decidir la encubierta sanción.

La S.M.R. vería con agrado, y como acto de reflexiva madurez que las autoridades de la Subsecretaría de Salud revean la decisión tomada. Nadie puede preveer que lo que hoy queda como un gravísimo precedente, mañana actúe como un "boomrag" inesperado.

Neuquén, Febrero de 1994.-

Dr. Carlos SIRI  
Secretario

Dr. Gregorio QUIRNO COSTA  
Presidente

BALANCE CONTABLE AL 31 DE ENERO DE 1994.-

DISPONIBILIDAD MES ANTERIOR

Bco. Prov. Neuquén	11862.36
Caja	497.54

INGRESO DEL MES

Accredit. cuotas Socios	8462.69
Accredit. Aguinaldo	4277.62
Otras acreditaciones	136.09

EGRESOS DEL MES

Pago Sueldos y Jornales (*)	-----
Aportes previsionales	1394.00
Serv. e Impuestos (Nqn.)	458.00
Gastos de Funcionam. (Nqn)	398.00
Cuota casa Zapala (#)	2906.00
Impresion Boletin	260.00
Giro Zapala (+)	800.00

DISPONIBILIDAD MES SIGUIENTE

Bco. Prov. Neuquén	18920.00
Caja	120.00

---

SUMAS IGUALES	25256.30	25256.30
---------------	----------	----------

Notas aclaratorias:

(\*) El pago correspondiente al mes de Diciembre de 1993 y medio aguinaldo, se efectuó el 27 de Diciembre.-

(#) Del importe total de la cuota se dedujo \$164 en concepto del segundo Documento abonado por la SMR, y que correspondía al titular anterior de la casa.-

(+) Para el pago de: sueldo secretaria, sueldo cuidador, pago Convenio con Municipio (Retributivos), pago Convenio Luz (Deuda anterior asumida), y gastos varios (Luz, gas, etc.)

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

SRES.

Neuquén, 2 de marzo de 1994

SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL

DR. GREGORIO QUIRNO COSTA

PRESIDENTE.

S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Uds. para poner en vuestro conocimiento la nota elevada a la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén, impugnando el llamado a concurso de médico Psiquiatra para ese Hospital, a raíz de la limitación de edad impuesta en esa convocatoria.

En el texto se manifiesta mi opinión sobre la carencia de toda validez científica, académica y laboral para proceder a imponer un límite de edad para el ejercicio de una especialidad crítica como la psiquiatría. Entiendo que esa limitante es una aberración para cualquier otra especialidad que se plantee desarrollar en un Hospital General de la envergadura del Castro Rendón o el caso particular del Bouquet Roldán que a la fecha no cuenta con un servicio especializado en Salud Mental y se presenta como potencial referente de esa atención en el Área Metropolitana, que cuenta con 17 centros de salud donde actúan otros trabajadores de Salud Mental.

Solicito, a través de ésta, a esa entidad representativa de un sector fundamental de los trabajadores de salud de la Provincia, que tomen en consideración

este pedido y los propósitos que guían mi solicitud de ingreso que figuran en la solicitud de inscripción que he presentado en Zona Metropolitana y Hospital Castro Rendón y dispongan las medidas que consideren oportunas para evitar, en mi concepto, esta arbitrariedad manifiesta en recientes concursos para cargos de conducción, en la inteligencia que trasciende este concurso de médico psiquiatra e involucra a otros trabajadores de salud, cualquiera sea su especialidad y tarea dentro del sistema provincial.

Saludo con el mayor de los afectos

Enrique STEIN

Médico especialista en Psiquiatría.

COMENTARIO: Ya en otras oportunidades la S.M.R. se ha expresado al respecto, coincidiendo con los criterios que expone, a nuestra manera de ver, el Dr. Enrique STEIN. Se limita sin justo motivo a quienes se encuentran supuestamente en el mejor momento para aportar experiencia y capacitación.

Además, existe un examen psicofísico que es excluyente en cuanto a incapacidad que limita el ejercicio de la función concursada.

Y por otra parte, las limitaciones de edad se han fijado sin criterios uniformes y sin especificar los motivos que la justifiquen.

**SE INFORMA A LOS COMPAÑEROS DE S.M.R. QUE SE HA PRORROGADO LA INSCRIPCIÓN A LOS DISTINTOS CURSOS HASTA EL DÍA 15 DE MARZO .-**



## Primer Encuentro de SALUD Y MEDICINA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

TOAY - LA PAMPA  
26 al 28 de Mayo de 1994

### INFORMES E INSCRIPCIÓN

Sec. de Cultura y Extensión Universitaria  
de la Universidad Nacional de La Pampa  
Coronel Gil 353 Pta. Baja - (6300) Santa Rosa - L.P.  
Tel: (0954) 22581/23109/23106 Fax: 32493

### RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Hasta el 30 de Abril de 1994  
Cátedra de "Salud, Medicina y Sociedad"  
Fac. de Ciencias Médicas - UNLP  
Calle 60 y 120 - C.P. 1900 - La Plata  
Tel: (021) 34325 - Fax: (021) 258989

## TEMARIO

### ● Situación de Salud

Salud y condiciones de vida

Necesidades y problemas de salud

### ● Respuestas sociales

Medicinas tradicionales indígenas

Experiencias y proyectos locales de atención de salud

### ● Políticas para los pueblos indígenas

Legislación y Políticas de Salud

## PARTICIPAN

Miembros de comunidades indígenas residentes en el territorio argentino:

Mapuches (Neuquén-Río Negro); Tobas (Chaco-Buenos Aires); Guaraníes (Misiones-Salta); Mocovíes (Sta. Fe); Wichis - Chorotes - Tapietes - Chaguanco (Salta);

Kollas (Salta - Jujuy); Diaguitas, Calchaqués (Tucumán); Ranqueles (La Pampa)

Profesionales de la salud vinculados con la atención de estas comunidades

Investigadores de la problemática social, cultural y sanitarias de los pueblos indígenas

Dirigentes políticos y líderes comunitarios de

organizaciones representativas o interesadas en la temática.

## ORGANIZAN

Ministerio de Bienestar Social de la Prov. de La Pampa

Universidad Nacional de La Pampa

Cátedra "Salud, Medicina y Sociedad" de la Facultad de Ciencias Médicas

de la Universidad Nacional de La Plata

Centro de Estudios, Divulgación y Apoyo a las Culturas Indígenas (CEDyACI)

Museo Indigenista "Yana Kuntur" de La Plata

Comisión Interamericana de Juristas Indígenas

Comisión del Centenario de Toay

Agrupación Ranquel de Toay

## PATROCINAN

Organización Panamericana de la Salud - Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Nacional del Noreste - Universidad Nacional del Comahue

Casa de La Pampa (Capital Federal) - Centro Kolla

Consejo Asesor Indígena (Río Negro) - Sociedad de Escritores de Buenos Aires

**SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DEL NEUQUEN  
- SUBCOMISION ZONA METROPOLITANA -**

**ACTIVIDADES PARA 1994  
EN LA SEDE DE ALTA BARDA  
PARA SOCIOS Y FAMILIARES**

- CLASES DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA ADULTOS  
*PROFESORA: NORMA MICKEL*  
*HORARIOS: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES*  
*DE 18:30 A 19:30 HORAS*
- CLASES DE GIMNASIA AEROBICA PARA JOVENES  
*INSTRUCTORA: MARIA XIMENA OLARTE*  
*HORARIOS: MARTES Y JUEVES DE 18 A 19 HORAS*  
*SABADOS DE 10 A 11 HORAS*
- CLASES DE KARATE-DO PARA JOVENES Y ADULTOS  
*INSTRUCTOR: JOSE BERNABE ANTILEF*  
*(ESCUELA MIYAZATO)*  
*HORARIOS: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES*  
*DE 20:30 A 22:00 HORAS*
- CLASES DE TANGO Y FOLKLORE  
*PROFESORES: ESCUELA DE BELLAS ARTES*  
*DE NEUQUEN*  
*HORARIOS: SABADOS DE 18 A 21 HORAS*

**INFORMES E INSCRIPCION:** Los Claveles 295 - Alta Barda  
Teléfono: (099) 48-1723

Lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

## **CURSOS CONFIRMADOS**

### **-PLANTAS MEDICINALES**

Sábado 26 y domingo 27 de marzo  
en la sede de Zapala

### **-ACUPUNTURA "I NIVEL"**

Sábado 23 y domingo 27 de abril  
en la sede de Neuquén Capital

### **-ACUPUNTURA "II NIVEL"**

Viernes 22 y domingo 24 de abril  
en la sede de Neuquén Capital

### **-SEMINARIO DE SALUD MENTAL**

Sábado 22 de abril  
en la sede de Neuquén Capital  
Concurrira la Dra. Prof. Lia Ricón

**ACLARACION:** En lugar del Curso de Grupo Operativo iría en Zapala para octubre el Ciclo Básico de Psicología Social (3 primeros años de la carrera)

LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES NEUQUINAS, A SUGERENCIA DE COPECSI (COALICION DE PERSONAS QUE CONVIVEN CON SIDA), HA INCLUIDO EN LA NOMINA DE MUJERES DESTACADAS CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A NUESTRA SOCIA FUNDADORA LA DRA. LETICIA V. RIVEIRO, JEFA DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL E. CASTRO RENDON. EL MOTIVO DE LA DISTINCION HA SIDO EL RECONOCIMIENTO DE SU DESTACADA LABOR NO SOLO TECNICA SINO TAMBIEN PROFUNDAMENTE HUMANITARIA EN LA ATENCION DE PACIENTES ENFERMOS O PORTADORES DEL HIV QUE HAN ENCONTRADO EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL UN LUGAR DONDE NO SE LOS EXCLUYE.

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

**Domingo 27  
de marzo a  
las 9 horas  
en Zapala :**

*Asamblea Anual Ordinaria*

Instituto de Salud Colectiva

**CONCURRA Y PARTICIPE !!**